

JMM/dls/allp/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y DESTINOS VACANTES DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 21 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (2 RESERVADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD), INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2017 (16 PLAZAS) Y PARA EL AÑO 2018 (5 PLAZAS), MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

En el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz se ha publicado el Edicto de fecha 18 de diciembre de 2024, por el que se anuncia el resultado definitivo y la propuesta de nombramiento, a la Presidencia de la Corporación, de las personas seleccionadas en el procedimiento indicado.

Una vez finalizado, la base Octava de las específicas establece que por Función Pública y Recursos Humanos se publicará en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la propia Corporación la oferta de puestos de trabajo y destinos, de acuerdo con las necesidades de ordenación de efectivos. En esta figurará, al menos, el mismo número que personas aspirantes hayan sido seleccionadas.

En función de lo anterior, se informa que la oferta de los puestos de trabajo y destinos vacantes a los que podrán optar los/as aspirantes seleccionados/as, son los siguientes:

- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.005), Área de Función Pública y Recursos Humanos / Servicio de Gestión Jurídico-Administrativa de Personal / Servicio de Gestión de Plantilla, RPT y Selección de Personal Temporal A2 / Coordinación de Selección de Personal Temporal C1.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.006), Área de Presidencia / Oficina Técnica / Oficina Técnica de la Presidencia.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.010), Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa / Economía y Hacienda / Central de Contratación Administrativa.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.011), Área de Presidencia / Servicios Generales / Secretaría General / Servicio de Asesoramiento Legal, Transparencia y Protección de Datos.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.015), Área de Presidencia / Oficina Técnica / Oficina Técnica de la Presidencia / Servicio de Gestión de Planes y Convocatorias.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.040), Área de Cooperación / Servicio de Vías y Obras / Administración.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.041), Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa / Economía y Hacienda / Intervención General.

Código Seguro De Verificación	u2Z/xFBG1SVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Muñoz Madrid Daniel Leiva Sainz	Firmado Firmado	09/01/2025 14:45:05 09/01/2025 11:30:41
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/u2Z/xFBG1SVV48m1lgKPQQ=		



- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.042), Área de Desarrollo Local, Asistencia a Municipios y Servicios de Recaudación y Gestión Tributaria / Asistencia a Municipios / SAM Periféricos / SAM Villamartín / Departamento A1.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.043), Área de Cooperación / Servicio de Gestión de Fondos Profea / Unidad Administrativa.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.044), Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa / Economía y Hacienda / Tesorería.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.045), Área de Presidencia / Oficina Técnica / Oficina Técnica de la Presidencia / Servicio de Gestión de Planes y Convocatorias.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.046), Área de Presidencia / Oficina Técnica / Relaciones Públicas y Protocolo.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.084), Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa / Economía y Hacienda / Intervención General / Servicio de Contabilidad / Coordinación de Toma de Razón.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.085), Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía / Desarrollo a la Ciudadanía / Dirección y Servicios Generales / Coordinación C1.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.086), Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad / Igualdad.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.087), Área de Desarrollo Local, Asistencia a Municipios y Servicios de Recaudación y Gestión Tributaria / Desarrollo Local / Dirección y Servicios Generales / Coordinación Administrativa.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a (cód. F-18048.098), Área de Desarrollo Local, Asistencia a Municipios y Servicios de Recaudación y Gestión Tributaria / Desarrollo Local / Dirección y Servicios Generales / Coordinación Administrativa.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a Drogodependencias (cód. F-18051.006), Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad / Servicios Sociales Especializados / Servicio de Drogodependencias / Servicios Periféricos / Equipo Prisiones Puerto II.
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a Dependencias (cód. F-18137.001), Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad / Servicios Sociales Comunitarios / Servicios Periféricos (Ley Dependencia Zona Ubrique).
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a Dependencias (cód. F-18137.002), Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad / Servicios Sociales Comunitarios / Servicios Periféricos (Ley Dependencia Zona Prado del Rey).
- 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a Dependencias (cód. F-18137.003), Área de

Código Seguro De Verificación	u2Z/xFBG1SVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Muñoz Madrid	Firmado	09/01/2025 14:45:05
	Daniel Leiva Sainz	Firmado	09/01/2025 11:30:41
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/u2Z/xFBG1SVV48m1lgKPQQ=		



Servicios Sociales, Familias e Igualdad / Servicios Sociales Comunitarios / Servicios Periféricos (Ley Dependencia Zona Paterna).

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la base Novena de las específicas, la adjudicación de los puestos de trabajo y destinos se efectuará de acuerdo con las peticiones de las personas interesadas, asignándose según el orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo.

Esta petición del puesto de trabajo y destino vacante se presentará de manera telemática mediante solicitud dirigida a Función Pública y Recursos Humanos conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, y el Reglamento Regulador de la Administración Electrónica en la Diputación Provincial de Cádiz, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 118, de 24 de junio de 2019.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Vicepresidente Tercero,
Diputado Delegado de Función Pública y Recursos Humanos

Código Seguro De Verificación	u2Z/xFBG1SVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Muñoz Madrid	Firmado	09/01/2025 14:45:05
	Daniel Leiva Sainz	Firmado	09/01/2025 11:30:41
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/u2Z/xFBG1SVV48m1lgKPQQ=		

